

TARTAGAL, 09 de diciembre de 2.019.-

RESOLUCION Nº 736-SRT-2.019.

EXPTE. Nº 20.548/19.

VISTO:

La nota de fecha 09 de diciembre de 2.019, presentada por la Prof. Viviana A. E. Carrizo, de la Carrera Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reconocimiento de gastos y el viático correspondiente, por la misión oficial llevada a cabo en la ciudad de Salta el día martes 04 de diciembre de 2.019.

Que en la fecha mencionada, la Prof. Viviana A. E. Carrizo, participó en las Actividades Académicas del Ciclo de Ingreso Universitario, llevadas a cabo en la Universidad Nacional de Salta.

Que el pedido de reconocimiento correspondiente, fue presentado en fecha posterior a las misión oficial realizada.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza lo solicitado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO (\$ 4.178,00), en concepto de liquidación de cuatro (4) bloques de viáticos y reconocimiento de gastos de pasajes en ómnibus, tramo Tartagal-Salta-Tartagal, a la Prof. Viviana A. E. Carrizo, por su participación en las Actividades Académicas del Ciclo de Ingreso Universitario, llevadas a cabo en la Universidad Nacional de Salta, llevadas a cabo el día 04 de diciembre de 2.019.

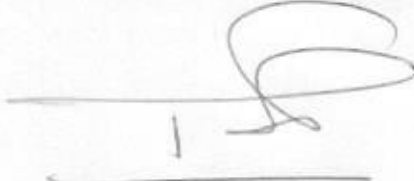
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO (\$ 2.178,00), a la Partida: 3.7.1 PASAJES, al Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la e Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de PESOS: DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Partida: 3.7.2 VIATICOS, al Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa